

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Redactada conforme la Directiva CE núm.1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, del día 18 de diciembre de 2006 (REACH)



Oligo Hierro-EDTA 13%

1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial: **Van Iperen Oligo Hierro-EDTA 13%**

Núm. CAS: 54959-35-2

Núm. CE: 259-411-0

Núm. ECHA: 01-2120085738-40

Nomenclatura IUPAC: potasio; 2-[2-[bis(carboxilatometilo)amino]etilo-(carboxilatometilo) amino]acetato catión (3+) de hierro

Otros nombres: EDTA-FeK, Etilenodiaminotetraacetato de hierro potasio, Ácido de Etilenodiaminotetraacetato, compuesto ferrico-potásico.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados:

Producto químico utilizado como abono inorgánico, para paliar las carencias de nutrientes de plantas.

1.3 Identificación de la Compañía:

Van Iperen Internacional B.V.

Dirección: Smidsweg 24

Código postal: 3273 LK

Residencia: Westmaas

País: Holanda

Teléfono No.: +31 (0)186-578888

Fax No.: +31 (0)186-573452

e-Mail: info@iperen.com

Contacto: reach@iperen.com

1.4. Teléfono de emergencia:

Teléfono de emergencia: +44 (0) 870 600 6266 (número Nacional de emergencia de venenos Reino Unido)

Exclusivamente para informar a doctores en envenenamientos accidentales

2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de sustancia o compuesto

Producto no considerado como peligroso, conforme la clasificación sg. EU-GHS/CLP Núm. 1272/208.

2.2. Elementos de etiquetado:

no se requieren.

La mezcla no cumple criterios PBT o vPvB, conforme el Anexo XIII a la Directiva REACH. (Ver SECCIÓN 12).

3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias:

Nombre: FeK EDTA 13%

Núm. CAS: 54959-35-2

Núm. CE: 259-411-0

Núm. REACH: 01-2120085738-40-0000

Nomenclatura IUPAC: potasio;2-[2-[bis(carboxilatometilo)amino]etilo-(carboxilatometilo) amino]acetato catión (3+) de hierro

Fórmula química: C10H12FeKN2O8

3.2. Mezclas:

No aplica

4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de primeros auxilios

Atención: En primer lugar, sacar a la persona damnificada del entorno contaminado.

Ingestión:	
1.	En caso de ingestión, enjuagar la boca con agua, suministrar 2-3 vasos de agua para beber y consultar con el médico o centro toxicológico.
2.	La persona damnificada debe permanecer en reposo, abrigada y tumbada, hasta que sea transportada al hospital.
Contacto con los ojos:	
1.	Enjuagar inmediatamente los ojos con abundante agua fría, durante al menos 15 minutos, procurando levantar los párpados.
2.	Si aparece irritación ocular, escozor, lagrimeo, acudir al médico.
Contacto con la piel:	
1.	Las zonas contaminadas del cuerpo deben enjuagarse con abundante agua. Quitar la ropa contaminada.
2.	Si la irritación cutánea persiste, consultar con un dermatólogo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.
Inhalación:	
1.	Vía de exposición poco probable, debido a las características del producto - microgranulado que no genera polvo.
2.	Colocar a la persona damnificada en zona bien ventilada. En caso necesario, consultar con un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Sin datos. En caso de síntomas preocupantes, consultar al médico.

4.3. Indicaciones relativas a ayuda médica inmediata y tratamiento especial del perjudicado

Procedimiento: tratamiento de síntomas apreciados.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Redactada conforme la Directiva CE núm.1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, del día 18 de diciembre de 2006 (REACH)



Oligo Hierro-EDTA 13%

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción	En función de los materiales almacenados en la proximidad: espuma, agua, polvo, CO ₂ .
5.2. Riesgos especiales	La descomposición genera gases peligrosos: óxido de nitrógeno: N _x O _y .
5.3. Información para bomberos	Equipos de protección y aparatos de respiración autónoma. Evitar que el agua de extinción penetre hacia aguas superficies o subterráneas.

6. Medidas en caso de vertido accidental

Recomendaciones generales:	Evitar que el producto penetre en sistemas de alcantarillado, cauces de agua y suelo. Si el producto contamina el alcantarillado o cauces de agua, avisar inmediatamente a las autoridades competentes.
6.1. Medios de seguridad personal, equipos de protección y procedimientos de emergencia.	Llevar ropa de protección y guantes. Ver sección 8
6.3. Métodos y materiales para prevenir la expansión de contaminación y su eliminación	El producto vertido debe recogerse con palas y depositarse en recipientes. Entregar en un punto autorizado para su destrucción o reciclaje. Limpiar el área con agua.
6.4. Referencias a otras secciones	Los datos relativos a medios de protección personal se indican en sección 8. Los datos relativos al tratamiento de residuos se indican en sección 13.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura	Almacenar en envases originales, en un almacén con tejado. Guardar en lugar seco. Proteger de la luz solar directa. Aplicar normas especiales de higiene laboral: No comer, no beber y no fumar en lugar de trabajo. Lavar concienzudamente las manos, tras la manipulación. Quitar la ropa, calzado y equipos protectores contaminados, antes de entrar al comedor.
7.2. Condiciones de almacenamiento seguro	Guardar lejos de sustancias incompatibles, tales como reductores, productos fácilmente combustibles, ácidos fuertes, lejos de productos alimenticios, bebidas, piensos. Mantener alejada del fuego y fuentes de ignición. Temperatura de almacenamiento de -10 a +30°C
7.3. Usos específicos finales	No hay

8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Según normativa local

DNEL:

Empleados - exposición por vías respiratorias (exposición prolongada, efecto sistemático) – 3,95 mg / m³
Empleados - exposición por vías respiratorias (exposición aguda, efecto local) - No se detectaron riesgos.
Empleados - exposición por vías respiratorias (efectos prolongados de carácter local) - No se detectaron riesgos.
Empleados - exposición por vías respiratorias (efectos agudos de carácter local) - No se detectaron riesgos.
Empleados - exposición cutánea (exposición prolongada, efecto sistemático) - 2800 mg/kg m/día
Empleados - exposición cutánea (efectos agudos de carácter local) - No se detectaron riesgos.
Empleados - exposición cutánea (efectos prolongados de carácter local) - No se detectaron riesgos.
Empleados - exposición cutánea (efectos agudos de carácter local) - No se detectaron riesgos.
Empleados - exposición ocular (efectos de carácter local) - No se detectaron riesgos.

Población general - exposición por vías respiratorias (exposición prolongada, efecto sistemático) – 0,97 mg / m³
Población general - exposición por vías respiratorias (exposición aguda, efecto sistemático) - No se detectaron riesgos.
Población general - exposición por vías respiratorias (exposición prolongada, efecto de carácter local) - No se detectaron riesgos.
Población general - exposición por vías respiratorias (exposición aguda, efecto de carácter local) - No se detectaron riesgos.
Población general - exposición cutánea (exposición prolongada, efecto sistemático) - 1400 mg/kg m/día
Población general - exposición cutánea (efectos agudos de carácter sistemático) - No se detectaron riesgos.
Población general - exposición cutánea (efectos prolongados de carácter local) - No se detectaron riesgos.
Población general - exposición cutánea (exposición aguda, efectos de carácter local) - No se detectaron riesgos.
Población general - exposición por ingesta (exposición prolongada, efecto sistemático) - 0,28 mg/kg m/día
Población general - exposición por ingesta (efectos agudos de carácter sistemático) - No se detectaron riesgos.
Población general - Ojos (efecto local) - No se detectaron riesgos.

PNEC:

PNEC (agua dulce) – 2,5 mg/L

PNEC (agua marina) - 0,25 mg/L

PNEC (liberación esporádica al agua) - 1,009 mg/L

PNEC STP - 64 mg / l

Sedimento (agua dulce) - 87,175 mg / kg masa seca de sedimento

Sedimento (agua marina) - 8,7175 mg / kg masa seca de sedimento

AIRE – No se detectaron riesgos.

PNEC suelo – 0033 mg/kg masa seca de sustrato

PNEC contaminación secundaria - sin capacidad de bioacumulación

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Redactada conforme la Directiva CE núm.1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, del día 18 de diciembre de 2006 (REACH)



Oligo Hierro-EDTA 13%

8.2. Control de exposición

Medidas de protección individual:

Vías respiratorias	En caso de necesidad - máscaras protectoras
Protección de ojos o rostro	Gafas de protección en carcasa estanca - conforme norma PN-EN:166:2005.
Protección de la piel	Manos y piel: guantes protectores para sustancias químicas (se recomienda utilizar guantes resistentes a productos químicos, fabricados con nitrilo de caucho, con espesor de capa: 0,11 mm y tiempo de perforación > 480 min.), así como, ropa de protección. Ropa de protección de tejido compacto. Delantales protectores.
Otras informaciones: Salud laboral:	Aplicar normas generales de salud laboral en industria. Evitar contacto directo con el cuerpo. Cambiar ropa contaminada. Lavar cuidadosamente el cuerpo, después de trabajo. No comer o beber durante el trabajo. Eliminar inmediatamente cualquier vertido.

Métodos de valoración de exposición en entorno laboral:

Resolución del Ministro de Salud del 30 de diciembre de 2004, acerca de la seguridad y salud laboral, en entornos con presencia de sustancias químicas (BOE del 2005. Núm. 11, pos. 86, con modif. poster.). Resolución del Ministro de Trabajo y Política Social, del día 6 de junio de 2014, acerca de las concentraciones máximas admisibles y concentraciones de factores nocivos para la salud, en el entorno laboral (BOE del 2014, pos. 817).

Valoración de riesgo: Conforme normas aplicables.

9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información relativa a propiedades físicas y químicas básicas

a) Aspecto / Color	Sólido (microgranulado) de color blanco
b) Olor	inodoro
c) Umbral de olor	No hay
d) pH 1% solución	6,0 ± 1,0
e) Punto de fusión / congelación	Descomposición a partir de temp. > 225,4°C
f) Temperatura de ebullición e intervalo de ebullición temperatura de ebullición	Se descompone antes de alcanzar la temp. de ebullición
g) Temperatura de ignición	Sin datos disponibles
h) Velocidad de evaporación	Sin datos disponibles
i) Inflamabilidad (sólido, gas)	No inflamable (Método A10).
j) Umbral inferior/superior de inflamabilidad o límites explosivos	No aplica
k) Presión de vapor	Sin datos disponibles
l) Densidad del vapor	1.14.10 ⁻⁴ Pa at 20 °C; 1.77- 10 ⁻⁴ Pa at 25 °C
m) Densidad relativa	0,7 ± 0,10g/cm ³
n) Solubilidad en agua	en agua: 558,16 g/L
o) Coeficiente de reparto: n-octanol/agua	< 4,6
p) Temperatura de autoinflamación	362°C (Método A.16)
q) Temperatura de descomposición	Sin datos disponibles
r) Viscosidad	No aplica (estado sólido)
s) Propiedades explosivas	No posee (Método A14).
t) Propiedades comburentes	No posee (Método A17).

9.2 Otras informaciones

Hierro	Fe	9,0 ± 0,4 % m/m
Potasio	K ₂ O	11,0% m/m
Conductividad de solución 0,1%		320±20 µS/cm a temp. 20°C

10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

La sustancia presenta baja reactividad química.

10.2. Estabilidad química

Sustancia estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay

10.4. Condiciones que deben evitarse

Altas temperaturas

10.5. Materiales incompatibles

No hay

10.6. Productos peligrosos de descomposición

La descomposición térmica genera gases peligrosos: óxido de nitrógeno: NxOy, así como CO y CO₂.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Redactada conforme la Directiva CE núm.1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, del día 18 de diciembre de 2006 (REACH)



Oligo Hierro-EDTA 13%

11. Información toxicológica

11.1. Información sobre efectos toxicológicos

Sin datos toxicológicos para la mezcla. Valoración realizada en base a propiedades de sustancias similares - FeNa - EDTA y otros quelados EDTA (enfoque seccional (read-across)).

a) Toxicidad aguda: no presenta toxicidad aguda.

Nombre químico	% peso	Método	Valor	Unidad
FeNa EDTA	100	LD50 (vía oral, rata, OECD 423)	>2000	mg/kg
		LC50 (rata, inh., 4 h, OECD 403):	> 2,75	mg/L
		LD50 (vía tópica, rata, OECD 402)	>2000	mg/kg bw

b) corrosiva/irritante para la piel: no presenta (OECD Método 404),

c) lesiones graves de ojos/irritante para los ojos: no presenta (OECD Método 405),

d) sensibilización respiratoria o cutánea: no presenta (OECD Método 429),

e) mutagenicidad en células germinales: no presenta (ensayo Ames negativo),

f) carcinogenicidad: no clasificado (no presenta),

g) toxicidad para la reproducción: no presenta, NOAEL 500 mg/kg m/día (estimado en base a ensayos Mn-EDTA sg. OECD 422)

h) toxicidad específica en determinados órganos - exposición única: no presenta.

i) toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas: no presenta. NOAEL (P): 500 mg / kg m / día (dosis real recibida) (hembras/machos) en base a: Instrucciones de OECD 422.

j) peligro de aspiración: sin riesgo, producto sólido.

12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Sin datos de toxicidad de la sustancia para el medio ambiente. Valoración realizada en base a propiedades de sustancias similares - FeNa - EDTA y otros quelados EDTA (enfoque seccional (read-across)).

Nombre químico	% peso	Método	Valor	Unidad
FeK EDTA	100	LC50(96h, peces) (OECD 203)	>100	mg/l
		EC50 (48h, daphnia, OECD 202)	100,9	mg/l
		EC50 (algas, 72h, OECD 201)	> 87,3	mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

FeKEDTA no es una sustancia biodegradable, conforme las indicaciones de la prueba OECD.

12.3. Potencial de bioacumulación

Log Kow = -4,6. La sustancia presenta bajo potencial de bioacumulación (log Kow < 3).

12.4. Movilidad en el suelo

El valor estimado del logaritmo log Koc es inferior al valor límite 3. Esto indica una falta de absorción en el suelo. Complementariamente, la partícula cargada negativamente reduce la capacidad de absorción, tanto por minerales presentes en el suelo, como por el humus.

12.5. Resultados de valoración de propiedades PBT y vPvB

La sustancia no cumple criterios PBT o vPvB, conforme el Anexo XIII a la Directiva REACH.

No se requiere informe de seguridad química.

12.6. Otros efectos nocivos

No conocidos

13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos de eliminación de residuos

Producto, envase:

Los envases deben eliminarse conforme la normativa nacional aplicable, o bien, entregados al sistema de devolución de envases.

Ley de 27 de abril de 2001, acerca de residuos (BOE Núm. 62, pos. 628, con modificaciones posteriores).

14. Información relativa al transporte

14.1	Número UN:	No aplica
14.2	Nombre de transporte correcto UN	No aplica
14.3	Clase de riesgo en transporte	No aplica
14.4	Grupo de empaquetado:	No aplica
14.5	Riesgos para el medio ambiente:	No aplica
14.6	Medidas especiales de seguridad para usuarios	No aplica
14.7	Transporte a granel, conforme el anexo II a la convención MARPOL 73/78 y código IBC	No aplica

Las informaciones relativas al transporte se indican conforme las normativas internacionales.

El Acuerdo Europeo (ADR) fue implementado en la legislación polaca mediante la Ley de 19 de agosto de 2011, acerca de transporte de mercancías peligrosas por carretera (BOE Núm. 227, pos. 1367, con modificaciones posteriores).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Redactada conforme la Directiva CE núm.1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, del día 18 de diciembre de 2006 (REACH)



Oligo Hierro-EDTA 13%

15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla:

1. La Directiva (CE) Núm. 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, del día 18 de diciembre de 2006, acerca del registro, valoración, concesión de permisos y limitaciones aplicables a sustancias químicas (REACH), con modificaciones posteriores.
2. Directiva de la Comisión (UE) Núm. 453/2010 del día 20 de mayo de 2010, modificando la Directiva (CE) Núm. 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, acerca del registro, valoración, concesión de permisos y limitaciones aplicables a sustancias químicas (REACH).
3. Ley de 25 de febrero del 2011, acerca de sustancias químicas y sus mezclas (BOE Núm. 63, pos. 322).
4. Resolución del Ministro de Salud de 8 de agosto de 2012, acerca de criterios y métodos de clasificación de sustancias químicas y sus mezclas (BOE 2012, pos. 1018 con modificaciones posteriores).
5. Resolución del Ministro de Salud de 20 de abril del 2012, acerca del etiquetado de envases de sustancias peligrosas y mezclas peligrosas, así como, algunas otras mezclas (BOE 2012, pos. 445 con modificaciones posteriores).
6. Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de diciembre de 2008, núm. 1272/2008 (CLP) con modificaciones posteriores.
7. Ley de 27 de abril de 2001, acerca de residuos (BOE Núm. 62, pos. 628, con modificaciones posteriores).
8. Ley de 13 de junio de 2013, acerca del tratamiento de envases y residuos de envases (BOE 2013, pos. 888).
9. Ley de 19 de agosto de 2011, acerca de transporte de mercancías peligrosas por carretera (BOE Núm. 227, pos. 1367, con modificaciones posteriores).
10. Resolución del Ministro de Trabajo y Política Social, del día 6 de junio de 2014, acerca de las concentraciones máximas admisibles y concentraciones de factores nocivos para la salud, en el entorno laboral (BOE del 2014, pos. 817).
11. Resolución del Ministro de Salud del 30 de diciembre de 2004, acerca de la seguridad y salud laboral, en entornos con presencia de sustancias químicas (BOE del 2005. Núm. 11, pos. 86, con modificaciones posteriores).
12. Resolución del Ministro de Medio Ambiente, del 9 de agosto de 2003, acerca de sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (BOE Núm. 217, pos. 2141).
13. Ley del 20 de abril de 2004, acerca de sustancias que reducen la capa de ozono (BOE Núm. 121, pos. 1263, con modificaciones posteriores).
14. Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo (UE) Núm. 649/2012 del día 4 de julio de 2012, acerca de la exportación e importación de sustancias químicas peligrosas.
15. Directiva (CE) núm. 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, acerca de contaminantes orgánicos duraderos, con modificaciones posteriores.

15.2. Valoración de seguridad química

Se realizó la valoración de seguridad química de la sustancia.

16. Otra información

Otras fuentes de información:

Aclaración de abreviaturas:

DNEL: nivel previsto que no causa efectos

PNEC: concentración prevista que no causa efectos

NOAEL: valor, para el cual no se observan efectos negativos

NOEC: concentración, para la cual no se observan efectos negativos

LD50: Dosis letal 50%. LD50 corresponde a dosis analizada de la sustancia que causa una mortandad del 50%, en un periodo de tiempo determinado.

LC50: concentración letal 50%. LC50 corresponde a concentración analizada de la sustancia que causa una mortandad del 50% en un periodo de tiempo determinado.

EC50: Concentración eficaz 50%. EC50 corresponde a concentración analizada de la sustancia que causa un cambio del 50% en la respuesta (por ej.: crecimiento) en un periodo de tiempo determinado.

BCF: Índice de bioconcentración

PBT: sustancia duradera, muestra capacidad de bioacumulación y toxicidad

vPvB: sustancia muy duradera, muestra gran capacidad de bioacumulación

Índice de cambios:

Sección 2 - actualización de la hoja, según requisitos del Anexo II a la Directiva 453/2010

Atención: El usuario será plenamente responsable por emprender medidas necesarias para cumplir las exigencias recogidas en la legislación nacional. Las informaciones contenidas en esta hoja de datos de seguridad son una descripción de las exigencias para un uso seguro de la sustancia. El usuario será plenamente responsable por determinar la utilizad del producto para los fines específicos. Los datos recogidos en esta hoja de datos de seguridad no son una valoración de la seguridad del lugar de trabajo del usuario. La hoja de datos de seguridad no puede ser considerada como una garantía de propiedades de la sustancia.

Company disclaimer

The information provided in this safety data sheet is correct to the best of our knowledge, information, and belief at the date of its publication. The information given is designed only as guidance for safe handling, use, processing, storage, transportation, disposal, and release and is not to be considered a warranty or quality specification. The information relates only to the specific material designated and may not be valid for such material used in combination with any other materials or in any proceed, unless specified in the text.